



**SELLO QVARTO, EN EL  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO,**

haber en el decreto, o cobido precedente, libre los donados  
que en el mismo se expresan y en la Real Audiencia  
de Madrid, el uno a don. Sr. Alvaro de Maizor, y el otro a don. Juan  
de Siqueira capitular, compuesto cada uno de dos foros. Y para  
que en la forma por el Sr. D. Juan de Siqueira y firme en Sevilla  
Hecho en la villa de Madrid a 10 de Mayo de 1708.

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

Mano de don. Juan de Siqueira

